

Acta Sesión Ordinaria Nº 020 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diez días del mes de enero del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 17:03 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 020 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el concejal, Sr. Juan Carlos Ramírez, en su condición de concejal más votado. Como alcalde subrogante está presente el Secretario Municipal, Don José Martínez.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s), Don Jorge Zapata, quien también lo hace como el Director de Control Interno (s), el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa y la Secretaria de Concejales Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°19 del 03 de enero del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, con la abstención de la concejala, Sra. Zamudio, dado que estuvo ausente en la sesión anterior. (Acuerdo 020/119/2022).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

Secretario que de lectura a la correspondencia. En la misiva, el firmante solicita se le ceda transitoriamente un terreno ubicado en la esquina de calles Sargento Aldea con Pedro de Valdivia, el cual estima debería ser de propiedad municipal, con el fin de ocuparlo para vivir, por tener que entregar la casa que arrienda. El Presidente estima que lo que cabe es solo dar lectura, mientras se reintegra el alcalde titular y que lo pueda analizar, porque ante todo se debe comprobar si es terreno municipal, para luego ver alguna propuesta que considerar. La concejala, Sra. Zamudio, señala que el vecino le informó que efectivamente debe devolver la casa que arrienda, pero entiende que se debe ver cuál es la situación real del terreno que solicita. El Secretario señala que tiene serias dudas que sea un terreno municipal, a lo más podría haber algún sobre ancho en la vereda pero no un terreno municipal. El Presidente señala que él estima que ante todo se debe verificar la situación, pero que él estima que si existiera un terreno, se podría ver la posibilidad de facilitarlo, con un documento de por medio. El concejal, Sr. Oviedo, expresa que coincide con lo señalado en el sentido que se debe analizar la situación real del terreno y que se les pueda informar de las gestiones que se realicen. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tampoco tiene conocimiento que exista un terreno municipal en ese lugar. Luego señala que sería conveniente que el encargado de bienes pudiera verificar la situación y consultar con el Director de Obras Municipales, d modo de tener claridad al respecto. A continuación complementa señalando que hay que tener cuidado con estas peticiones, porque la experiencia enseña que tanto a nivel nacional como comunal, lo transitorio termina siendo permanente. Indica que al menos dos personas lo han contactado para que intercediera de modo que se les facilitara parte del terreno que se adquirió en la ex Universidad Arcis. Expresa que, independiente de que estas situaciones conllevan un lado social, el cual se debe buscar otras alternativas de apoyo, pues se tiene la obligación, como concejales y como municipio, de resguardar el patrimonio municipal. Es complejo generar una expectativa. Indica que si se abre un poco la puerta, se tendría una avalancha de solicitudes al respecto. Explica que lo que la ley permite es el traspaso a instituciones y en

Juan Gabriel Garrido Urra. Solicita autorizar a ocupar terreno en forma transitoria. EL Presidente solicita al

TERCERO: Cuenta del Presidente.

comodato.

El Alcalde (s) señala que el lunes tres se realizó la sesión de concejo y luego no se realizaron actividades que señalar. El martes cuatro se realizaron actividades de trabajo propio municipal y una reunión de directivos, donde se trató las inquietudes relacionadas con la situación del APR de Buenos Aires y el estado de la apertura de calle



República de Chile Municipalidad de Portezuelo Secretaría Municipal



Bulnes, hacia el camino público, situaciones ambas que comentará más adelante. El miércoles cinco fue informado, durante la mañana, de la concurrencia de la Encargada Regional de la SUBDERE, la Sra. Rigall, para informar de la entrega de los recursos a los proyectos aprobados, que corresponden a la adquisición del terreno frente a carabineros y el programa de esterilización de mascotas. En la ocasión se acordó las acciones y pasos para una mejor gestión de los recursos. Se conversó también acerca de la situación de proyectos en ejecución, su estado de avance, posibles rendiciones pendientes y otros relacionados con que la actual administración está pronta a concluir y desean hacer un traspaso lo más ordenado posible. Posteriormente, a las catorce horas se trasladó a Quirihue, junto al Secplan y Don Germán Gómez, del sector de Llahuen alto, por diligencias referidas a un comodato por en relación al proyecto de APR. Lamentablemente no se pudo concretar el trámite, por algunas discordancias en los documentos, por lo que se reprogramará una nueva ida. El jueves seis, a las once de la mañana, participó en una reunión, con un grupo que está organizando la creación de un grupo denominado Team Ñuble Chile, que se refiere básicamente a un proyecto de trabajo con los jóvenes que busca fomentar la creación, la discusión el trabajo en base a un género musical que es el Hip Hop y otros ámbitos del quehacer juvenil. Es una iniciativa que nació en Estados Unidos y de hecho viene una delegación de ese país a presentar la iniciativa, fomentar la participación y realizar actividades demostrativas. Esta actividad está incluida dentro del programa de actividades de verano, que se les entregó. Posteriormente, en la tarde, se entrevistó, junto al Director de Control Interno, Don Juan Santos, en la ciudad de Quirihue, con la asesora jurídica del municipio. Lo anterior con el objetivo de informarle de las consultas del concejo referidas a los informes de Contraloría, solicitarle que preparara un informe al respecto y acordar que pudiera asistir a esta sesión de concejo para explicar los alcances del informe al concejo. Lamentablemente, al término de la jornada de la mañana, nos informó que había tenido un imprevisto de última hora y no había podido asistir. El viernes siete, a las ocho treinta horas, sostuvo una reunión con los directivos, para analizar la marcha de algunas labores municipales e ir afinando las posibles actividades de verano, de las cuales hay ya un calendario. La posibilidad de incorporar más actividades está supeditado a cómo evoluciona la condición sanitaria del país y la comuna, ya que la información que circula indica que al parecer la situación podría ir empeorando. A las doce horas, le correspondió participar en el cierre de un programa Yo Emprendo Semilla, actividad que se realizó en el salón Reinaldo Caro. Señala que en el día de hoy se recepcionó una carta de la empresa Aquaobra, a cargo de los trabajos del APR de Panguilemu, donde solicita la recepción provisoria de la obra. Respecto de la inquietud por la situación del APR de Buenos Aires, señala que se les entrega un informe del Director de Secplan, donde se detalla la situación de la infraestructura en el sector, vale decir pozos, estangue y otros. Además el Director de Seguridad Pública se entrevistó con el presidente del APR del sector, Don Washington Villanueva, quien le señaló que actualmente no hay nadie, reitera, nadie que tenga problemas de abastecimiento de agua potable en el sector. Le explica que lo que pretendía con los recursos que solicitaba era tenerlo como una medida preventiva, ante una eventual disminución en la producción de agua de los pozos actuales. Ante eso, el Director de Secplan informa de la situación de la infraestructura actual y la posibilidad de postular un nuevo proyecto. Sobre la calle Bulnes, se informa de las acciones desarrolladas desde ya hace tiempo, en orden a concretar una apertura de la vía en el sector. Se trabaja en la preparación de un proyecto, pero previo a su presentación se debe solucionar la situación legal de los terrenos, los cuales son de propiedad privada, no pública, es decir son de un particular, independiente de que algunos usen ese paso con sus vehículos. Se debe concretar la cesión de los terrenos y luego presenta run proyectos para realizar los estudios y diseños y así postular a recursos, vía pavimentación participativa u otros, para concretar la vía.

El Presidente ofrece la palabra. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta respecto de la presencia solicitada de la asesora jurídica y su no concurrencia, en qué momento se tratará, se le responde que en el cuarto punto.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Informe Asesora Jurídica sobre alcances de auditoria de la Contraloría Regional sobre algunos proyectos ejecutados y sobre auditoría a Gobierno Regional de Ñuble.
- Ord. Int. N° 01 de Secplan, aclara dudas del concejo, respecto de eventual apertura de calle Bulnes.
- Ord. Int. N° 02 de Secplan, aclara dudas del concejo, respecto de situación APR Buenos Aires.
- Ord. N° 002 de DAF. Informa materias relativas a personal al 31 de diciembre de 2021.
- Ord. N° 003 de DAF. Informa dotación de personal al 31 de diciembre de 2021.
- Calendario preliminar de actividades de verano.
- Memorándum N° 180/2022 de Dirección de Control Interno. Sobre jurisprudencia cálculo quorum para sesión secreta.
- Memorándum N° 182/2022 de Dirección de Control Interno. Informe sobre observaciones auditoría Contraloría General de la República.
- Exposición del Director de Seguridad Pública, referida a medidas preventivas ante potenciales situaciones de emergencia.

El Presidente señala que no están presentes ni la asesora jurídica ni el Director de Control Interno, habiéndose acordado su presencia para que explicara los alcances de las observaciones realizadas por la Contraloría en los informes evacuados. Indica que hace una hora el Secretario le informa que la asesora jurídica le comunicó que no podrá estar presente porque se le presentó un imprevisto. Indica que la asesora recibe una remuneración mensual





y que entre sus obligaciones está el asistir a las sesiones de concejo cuando se le solicita. Agrega que hizo llegar un informe, pero que el sentido era poder contar con su presencia. Señala que en la próxima sesión, amerita la presencialidad de la asesora. Indica que dada la ausencia de la asesora jurídica, se incluyó en la tabla una presentación del Director de Seguridad Pública, referida a las medidas y planes preventivos ante las posibles emergencias. Reitera que el acuerdo no se cumplió. Ofrece la palabra sobre este tema.

El concejal, Sr. Sepúlveda expresa que en la sesión pasada se tomó un acuerdo, que lo que buscaba era escuchar a una profesional, la asesora jurídica que entre sus obligaciones tiene el deber de asesorar al concejo y al municipio. Indica que percibe una no menor remuneración. Señala que le parece grave, porque los temas lo son. El informe número seis setenta y dos, enumera una serie de situaciones que la Contraloría encontró en relación a dos proyectos, solo a dos. Indica que eso reafirma que se debe pedir una auditoría a los cuatro años inmediatamente anteriores. Consulta quien está de Director de Control, indica que si le corresponde al Director de Seguridad Pública, le parece poco serio, pues no puede cumplir bien tres subrogancias. Señala que la administración debe ir rotando las vacaciones de los directivos. Señala que la Contraloría sobre dos proyectos, los que nombra, que ejecutó la empresa CR Movimientos de Tierra Cristóbal Riquelme Metayer, señala una serie de situaciones graves y ordena al municipio iniciar un procedimiento disciplinario y además señala observaciones que clasifica de altamente complejas y medianamente complejas. Informa que, en su calidad de concejal, ha solicitado una audiencia con el Contralor Regional, porque, respecto de las observaciones que contiene el informe, siente que se tienden a relativizar. Indica que no dejará pasar situaciones. Sobre el segundo informe, señala que es una auditoría que se hace al GORE Ñuble, pero atañe a nuestro municipio en dos situaciones, la compra de dos camiones tolvas y un proyecto de la Unión Comunal de Adultos Mayores, donde se señala que las profesionales no acompañaron los medios de verificación, para dar por cumplidas las acciones planificadas. Señala que respecto del informe de la asesora jurídica, discrepa de la afirmación contenida, respecto que la Contraloría emite el informe para poner en conocimiento situaciones. Tampoco cuando señala que no corresponde a ella ni al concejo municipal, emitir pronunciamiento respecto del informe de la auditoría realizada. Indica que le parece insólito pues son el ente fiscalizador de los procedimientos municipales, por ley. Indica que si informe es casi un resumen del de Contraloría, lo que aporta es mínimo. Expresa que a veces molesta que un concejal sea inquisitivo, pero en lo personal no se va a censurar en sus opiniones. Indica que informará del resultado de su entrevista con el Contralor Regional. Agrega que insistirá en que se haga una auditoría externa. Señala que reitera la conveniencia de tener un abogado a tiempo completo. Señala que los concejales deben comprometerse a realizar un buen trabajo y responderle a la comunidad. Indica que nadie les informa que el Director de Control titular no está presente.

El Presidente señala que una de las funciones principales de los concejales es la labor fiscalizadora. En ese contexto se solicitó una auditoría de los cuatro años anteriores. Agrega que el alcalde se comprometió a considerarla en el presupuesto del próximo año, pues su costo es altísimo, alrededor de treinta millones de pesos. Respecto de los informes de Contraloría plantea que señala algunas contiene grandes observaciones, de forma y de fondo, alguna leves y otras graves. Por eso se tomó el acuerdo de conocer la visión de los profesionales que asesoran al concejo. Indica que el que no esté el alcalde titular, no implica detener el trabajo y la planificación. Señala que retrasar un día las vacaciones no influye. Señala que el tener informes del Director de Control Interno y de la Asesora Jurídica, suena a planificación claramente, porque de lo contrario se contaría con su presencia y una presentación. Indica que se informó a las dieciséis horas de que la asesora jurídica no estaría presente en la sesión. Reitera su apreciación de que corresponde a una planificación y que se logró el objetivo de que en la sesión pudiese estar presente el alcalde. Señala que espera que en la próxima sesión se cuente con la presencia de los profesionales, para aclarar las dudas. Indica que no le cabe duda que las observaciones serán subsanadas. Indica que espera que espera que espera Jurídica y el Director de Control.

El alcalde subrogante solicita la palabra y señala, al no concedérsela, que como alcalde subrogante tiene derecho a la palabra, no a voto, pero si a voz.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, quien manifiesta que está de acuerdo para, más adelante, tener la presencia de la Asesora Jurídica, entre otros para conocerla porque llevan seis meses de trabajo y aún no la conocen, además es importante que les pueda explicar el informe. Sobre las subrogancias plantea que es adecuado que se informe previamente.

El Presidente señala que dará la palabra a todos los concejales y al final pueda cerrar el alcalde subrogante. El concejal, Sr. Oviedo, expresa que le parece poco serio que la Asesora Jurídica no esté presente. Indica que leyó los dos informes y traía varias dudas y consultas. Indica que en los informes aparecen cosas que no deberían ser. Agrega que no le parece que el Director de Seguridad Pública tenga tres subrogancias.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que las subrogancias no son meras formalidades, se planifican esperando que las personas cumplan las funciones señaladas. Agrega que el propuso que el subrogante de Control Interno fuera el Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, pero el concejo aprobó la propuesta del Alcalde. Indica que sabiendo que se tratará un tema delicado, si él fuese el Director, habría postergado un día sus vacaciones o bien el alcalde subrogante lo podría haber ordenado que principiara sus vacaciones al día siguiente. Señala que es importante reestudiarlo. Las subrogancias deben realizarse por quien tenga las capacidades profesionales para ello.

La concejala, Sra. Zamudio, manifiesta que cree que la Asesora Jurídica debe haber tenido un motivo para no asistir, duda que faltase solamente por no querer estar presente. Expresa que si es importante que asista, por lo que solicita al alcalde subrogante que realice las gestiones para que esté presente en una próxima sesión. Indica que trabajando en conjunto se puede avanzar mucho. Respecto de la ausencia del Director de Control Interno,





señala que es su derecho tomarse las vacaciones y en eso no pueden intervenir, solo pide que se deje con tiempo un subrogante y que este esté presente.

El Presidente le cede la palabra al alcalde subrogante. El alcalde (s) parte señalando que no alzará la voz, porque estima que no es necesario, pero que si señalará algunas situaciones. Indica que discrepa profundamente con el Presidente, cuando este señala que le parece que esta fuera una situación preparada, indica que informó en la cuenta del presidente que se reunió con la asesora jurídica, que fue expresamente a Quirihue, en compañía del Director de Control Interno, ocasión en que le planteó las inquietudes del concejo y le solicitó que preparara un informe y estuviera presente, a lo cual ella se comprometió. Ahora, pasado el mediodía, al comienzo de la tarde informó que se le había presentado una situación impostergable y no podría estar presente. El en ningún momento ha dicho que no va a estar ni que no asistirá al concejo. Reconoce que los concejales están en su derecho a solicitar su presencia en la próxima sesión o en alguna otra. Indica que hacer elucubraciones, cuando se habla de seriedad y transparencia no corresponde y llama a no hacerlo. Expresa que lo concreto es que la Asesora iba a estar presente, estaba en la tabla y a él también le tomó por sorpresa que no viniera. Indica que no se ha preparado nada, a él no le interesa preparar que la asesora asista cuando esté el alcalde titular, porque el concejo solicitó que estuviera ahora, el cumplir ese acuerdo es su trabajo y no acepta que se ponga en duda su trabajo, a no ser que se tenga argumentos concretos para así hacerlo. Continúa señalando que se insiste en que hay que ser precisos, pero el concejal, Sr. Sepúlveda, plantea en la anterior sesión e insiste en esta, respecto de que hay observaciones de alta complejidad, le solicita al concejal que le indique cuál es. Hay medianamente complejas, complejas y levemente complejas. Sobre la posición ante la auditoría al Gobierno Regional, señala que es una auditoría al Gobierno Regional, si existiera una inconsistencia o falta de antecedentes en la información entregada, es el Gobierno Regional quien tiene que solicitárnoslo. El cuestionado aquí es el Gobierno Regional. Agrega que se señaló en la sesión pasada, por parte del concejal, Sr. Sepúlveda, que los camiones habían sido comprados por trato directo, pero que él le hizo ver que no era así, que se compraron por el procedimiento de Grandes Compras, considerado en el sistema de Mercado Público y que fue sugerido precisamente por el Gobierno Regional. A mayor abundamiento, señala, el municipio solo participó en el proceso de licitación, la que iba a realizar el Gobierno Regional, pero se vieron sobrepasados de trabajo y nos solicitaron licitar nosotros. Reitera que todo el proceso lo controló el Gobierno Regional. Incluso las boletas de garantía eran a nombre del Gobierno Regional, no del municipio, nosotros las recibíamos y las teníamos que enviar. Por lo que si se produjo algún error en las fechas exactas de emisión, eran ellos los llamados a revisar, pues eran los encargados de resquardar ese aspecto. Insiste en que las observaciones no son graves, agregando que constantemente Contraloría está auditando proyectos, no solo en este municipio, sino en todos, ya sea proyectos puntuales o áreas del municipio. Indica que en el municipio se han realizado auditorías a alcaldía, a la DOM, a Secplan, a Administración, al DAF y siempre van a existir observaciones, entre otras razones, porque somos un municipio chico. Recién se cuestionaba los reemplazos, en este momento están el administrador con licencia médica, el DOM tiene una situación familiar, falleció su señora madre y está ausente, las Directora del DAF se retira más temprano en las tardes, por eso no ha podido estar en las sesiones de concejo, porque por ley le corresponde un tiempo para cuidado de su hijo. Las cosas no son tan fáciles en los municipios chicos. Reitera que no hay observaciones graves, hay observaciones de procedimientos. Cuando las observaciones son graves, la Contraloría no propone procedimientos, ellos mismos inician sumarios, toma medidas disciplinarias, puede iniciar juicios de cuentas e incluso puede pedir destituciones. Aquí no hay problemas de dinero ni de probidad, son problemas de procedimientos. Para algunas de las observaciones la Contraloría acepta las explicaciones dadas, en otras no y solicita se tomen medidas para que no se repitan esas situaciones y solamente en tres o cuatro pide que se inicie un procedimiento disciplinario lo que no significa castigar a nadie, sino el iniciar una investigación sumaria o un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades. Obviamente si hay responsabilidades administrativas de algún funcionario, sea por negligencia o descuido, se deberán aplicar las sanciones administrativas que correspondan. Ahora si no hay responsabilidades no se aplicarán sanciones. Incluso para la aplicación de eventuales sanciones hay una gradualidad. A continuación señala que invita a los señores concejales, con todo el respeto que le merecen, a no crear situaciones ficticias, como si existiera un desorden supremo, como si todo fuera medio escuro, como si se quisiera programar que no se hiciera la sesión ahora, insiste en que a él también lo tomó por sorpresa, pero tenemos que actuar de buena fe y pensar, como señala la concejala, Sra. Zamudio, que la asesora debió tener razones de peso para no estar presente. Llama a no estar elucubrando como si el municipio estuviera maguinando al respecto. Le señala al concejal, Sr. Sepúlveda, que no molestan los concejales que preguntan mucho, al contrario y desea que ojalá concrete cuanto antes su entrevista con el Contralor. Indica que si a raíz de dicha entrevista surgen nuevas auditorías, bienvenidas sean, porque en el municipio no hay nada que ocultar y porque todos aprendemos cuando viene Contraloría. Las puertas del municipio siempre están abiertas a cualquier revisión. Siempre ha habido revisiones y siempre hay observaciones, de menor o mayor grado, pero nunca hemos aparecido en los diarios o en las noticias ni hay algún informe que indique que estamos realizando procedimientos irregulares. Hay errores administrativos, por supuesto, porque este es un municipio chico, existe sobrecarga de trabajo. Se han hecho una gran cantidad de proyectos de inversión, lo que involucra una alta cantidad de trabajo con equipos reducidos. Señala que no se va a desconocer que existe un informe de contraloría, pero indica lo que indica. Respecto a la ausencia del Director de Control Interno señala que por supuesto se planifica las vacaciones de los directivos, con mucha anticipación y en base a esa planificación el Director de Control Interno, como todos nosotros planifica algunas actividades, las que implican reservas y otras situaciones. Entonces no puede indicarle, a no ser que se trate de una situación realmente grave, que interrumpa las vacaciones y esto, a juicio del alcalde subrogante, no es una situación grave, es un informe de Contraloría, como muchos otros que hay y como muchos





otros que van a venir. Reitera que le agradece al concejal, Sr. Sepúlveda, el que haya solicitado la audiencia con el Contralor y que las puertas están abiertas para cualquier revisión.

El Presidente señala que fue aludido por el alcalde subrogante en uno de los puntos tratados y en ese contexto señala que confía en el trabajo, en las funciones y en el rol que cada uno debe cumplir y en ese contexto señala que el alcalde subrogante recibió la notificación de la ausencia de la asesora antes del mediodía y él solo se enteró una hora antes del concejo. Agrega, dirigiéndose a la audiencia de los medios de comunicación, que quien dirige una sesión de concejo es quien determina la tabla y los puntos a tratar en esta, por eso ha hecho valer su rol como concejal más votado, en muchas oportunidades anteriormente no lo ha hecho. Agrega que el concejal con mayor votación es quien representa al alcalde e incluso debe tomar la palabra y entregar un saludo protocolar. Si no está el más votado lo hace quien le sigue. Señala que si a él le corresponde dirigir una sesión y hay un acuerdo, que a él se le informe una hora antes que existe una modificación de la tabla no le parece. Indica que esto fue notificado cuatro o cinco horas antes por lo que se podría haber llegado a un acuerdo o planificado con anticipación. Señala que la planificación, la fluidez, es parte de la transparencia. Indica que se necesita un trabajo más mancomunado y en conjunto, porque no le gusta improvisar y ahora siente que está improvisando. Indica que es parte del respeto que se merecen todos. Agrega que como señalaron los concejales, incluso para conocerla, es bueno que se presente la Asesora Jurídica. Señala que él lo solicitó varias ocasiones, en el periodo anterior y a veces venía un abogado y en otras una abogada y se les informó que el asesor es un staff de abogados. Entonces se pregunta, considerando que se supo casi cuatro o cinco horas antes de una sesión ordinaria, que no podía venir la asesora, si no podría haber venido el abogado. Lo mismo respecto del Director de Control Interno, si no iba a estar, se pregunta si no podría haber realizado la presentación el subrogante. Señala que cuando indica que esta es una situación programada se refiere a eso, que hubo cinco horas previas desde que se supo que no venía la asesora y él se informa una hora antes. El alcalde subrogante precisa que con pasado el mediodía se refiere a final de la jornada de la mañana, cuando salen a colación a las dos de la tarde, en ese momento, minutos antes de salir a colación él se informa de la inasistencia de la asesora, luego sale a colación y cuando se reintegra se dedica a ordenar todos los documentos para la sesión. Si hay algún error lo admite, tal vez podría haberse comunicado un poco antes, pero en ningún caso se trata de cinco o seis horas, pero esto no da pie a elucubrar sobre maquinaciones. El Presidente indica que esta es la instancia, para analizar y discutir y por eso su preocupación, pues tiene que dirigir la sesión y no le gusta improvisar.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que no piensa que al interior del municipio existe una especie de cofradía para realizar actos de carácter ilícito, él le manifestó personalmente que creía que estas eran negligencias. Detalla luego la clasificación de las faltas que hace la Contraloría y explica cada clasificación. Luego señala las que Contraloría clasifica de complejas e indica que las otras las clasifica de medianamente complejas. Indica que según el reglamento en otra sesión no habrían podido opinar, porque solo tienen los cinco minutos de incidentes, mientras que en el periodo anterior los concejales podían intervenir en todo el desarrollo del concejo. No cree que exista una maquinación, porque sabe que el alcalde subrogante es muy profesional en sus funciones. Agrega que como concejales, dentro de las pocas funciones que tienen, la fiscalización es inherente a ellos. Señala que este concejo, no va a ser igual a los del periodo anterior, que él es inquisitivo y va a ejercer en plenitud sus facultades porque tiene los conocimientos y experiencia para ello. Manifiesta que son visiones distintas, que el Gobierno Regional tiene que responder las observaciones de su informe. Que la audiencia al Contralor la solicitó por el informe de Portezuelo. Indica que cada concejal ejerce sus funciones desde su respectiva perspectiva. Señala que debemos acostumbrarnos a esos roles, indicando que por lo señalado por él en una sesión anterior, respecto de los funcionarios, estos se sintieron como si los atacara y que lo que señaló es que trabajar en el municipio garantiza cierta seguridad y tranquilidad a los funcionarios. Reitera que no cree que exista dolo, pero si hay algunas negligencias. Sobre la ausencia de la Asesora Jurídica, indica que debe creer que tuvo un motivo de fuerza mayor para ello y que cuando asista podrá explicar su ausencia de hoy. Finalmente le señala al Presidente que es irrelevante tomar un acuerdo para que este tema esté en la tabla porque en la próxima sesión estará el alcalde titular y si quiere lo coloca en la tabla, lo que tienen son los cinco minutos de incidentes. Señala que respalda al Presidente, en el sentido que existe un alcalde protocolar, que es quien ostenta la primera mayoría y que debe presidir todas los actos en ausencia del alcalde titular y un alcalde subrogante quien es el ejecutivo operativo cuando el titular no está. Le interesa que las formalidades se cumplan.

El Presidente plantea la necesidad de tomar un acuerdo para la presencia de la asesora jurídica, pero le parece que tal vez no sea conveniente fijarla para la próxima sesión, ya que el alcalde había señalado que en la ocasión deberían estar presentes ejecutivos de BancoEstado. De ser así se debería modificar y solicitar la presencia de la asesora para la primera sesión de febrero. El alcalde subrogante le señala que desconoce si se concretará esa presencia. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si en febrero se realizan las sesiones normalmente o se modifica el calendario, para facilitar las vacaciones de los concejales, el Presidente le responde que se sesiona normalmente. El Presidente sugiere tomar la decisión de que asista la Asesora Jurídica en una próxima sesión. Indica que no se busca ir contra la administración del municipio, sino colaborar con esta. El concejal, Sr. Sepúlveda propone que cuando asista la Asesora Jurídica, es mejor que esté presente el Director de Control Titular, por lo que propone que la abogada esté para la primera sesión de febrero. La concejala, Sra. Zamudio, indica que mientras más se posponga hacia fines del mes de febrero, se asegura la presencia de ambos y hay más tiempo para que preparen sus presentaciones y se avance en los procesos de respuesta a las observaciones. El Presidente somete a consideración dos fechas, la primera sesión de febrero y la última sesión de febrero. Se vota las propuestas. Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes solicitar la presencia de la asesora jurídica





en la última sesión de febrero. El concejal, Sr. Sepúlveda votó por que se solicitara que se presentara en la primera sesión de febrero. (Acuerdo 020/120/2022).

El Presidente señala que dentro de la información entregada va un memorándum, el número ciento ochenta, de la Dirección de Control, Interno, que se refiere a una jurisprudencia para el cálculo de quorum para una sesión secreta. Indica que es para que la tengan en consideración, se le de lectura por parte de los concejales. Esto porque hubo una sesión extraordinaria que citó el alcalde, donde se trató el tema de una carta enviada por una funcionaria en que denuncia al administrador municipal, Don Adán Zapata, en que existió un acuerdo, por mayoría, de que la sesión fuese pública y no secreta. La jurisprudencia enviada indicaría que el quorum amerita que la sesión fuese privada y no se publique el acta de dicha sesión. Se entrega para análisis y aclarar dudas. El alcalde subrogante señala que la sesión ya se realizó como sesión pública, pero el alcance sería que el acta no debiera publicarse. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que el que hoy se nos informe esto, es casi extemporáneo. Loa jurisprudencia de Contraloría da para diversas interpretaciones. La sesión ya se realizó, se aprobó que fuera pública, el Director de Control Interno no lo cuestionó, agrega que si se debe aplicar esta jurisprudencia, eso es a futuro, pues lo otro, de la sesión en cuestión, es una situación consolidada. Incluso ya él comentó dicha sesión en un programa, por lo que si se acepta este pronunciamiento él estaría incurriendo en una falta retroactiva. En derecho la retroactividad opera en casos muy excepcionales. El rechaza de plano esta posibilidad, lo va a estudiar, pero opera lo votado por el concejo. El Presidente señala que no hay ningún acuerdo en contrario, por lo que la sesión continua siendo pública, a no ser que surjan otros antecedentes que ameriten un cambio. El alcalde subrogante señala que es un informe que se entrega para análisis de los concejales y si en algún momento lo quieren tratar no hay problema, no tiene otro alcance el informe. Agrega que se presentó ahora, porque le quedó la duda al Director y realizó consultas con otros directores de otros municipios y buscó información y encontró este punto. Respecto de por qué no lo planteó en la sesión, seguramente porque no manejaba toda la información en ese momento, le hace ver al concejal que él mismo, que señala tiene vasta experiencia como Director de Control, tampoco planteó reparos. Sobre el acta, señala que se sube una vez aprobada por el concejo, antes no es un acta, es una propuesta suya de acta. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que acoge totalmente que un acta que no haya sido aprobada por el concejo no puede subirse al portal. Lo que le genera ruido es que ahora se diga que los quorum cambien, eso es lo que estudiará. El alcalde subrogante señala que como se dijo anteriormente, siempre se aprende en una municipalidad chica, siempre hay situaciones nuevas, pero está la mejor disposición para hacer las cosas bien.

A continuación el Presidente le cede la palabra al Director de Seguridad Pública, Don Jorge Zapata, para que exponga acerca de las medidas preventivas ante situaciones de emergencia y como se ha desarrollado el trabajo al respecto. El Director señala que se está haciendo un trabajo junto a otras instituciones, menciona a la Red de Prevención Comunitaria, que tiene cuatro comités en la comuna, en los sectores de Los Planes, Llahuen, Cucha Urrejola y Huacalemu. Con ellos se trabaja en prevención, es una iniciativa del mundo privado y se trabaja muy bien con ellos. Con Conaf también se ha desarrollado un trabajo más estrecho, se han presentado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, han entregado información respecto a catastro de superficies plantadas, puntos de mayor riesgo de incendios y mayor peligrosidad, entre otros. Hicieron las recomendaciones de construir cortafuegos en la interfaz entre zonas forestales y urbanas luego muestra imágenes de zonas donde se han implementado cortafuegos. Indica que en los predios particulares se solicita la autorización y con la motoniveladora se construyen los cortafuegos, los últimos se realizaron la semana pasada. Indica que los trabajos se han realizado con maquinaria municipal. Además se ha realizado una labor de prevención, como la difusión de alertas tempranas preventivas. Destaca la colaboración de las radioemisoras locales. El Presidente agradece la presentación y ofrece la palabra para consultas. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si se han hecho recorridos, le preocupa el sector de Cabrería, donde existe un barranco en que desde hace años la gente tira sus residuos, particularmente le preocupa el vidrio. Indica que durante años rápidamente se estableen basurales. Lo expone en el sentido de labores de prevención de incendios. El Director le señala que el botadero que se establece en la subida de Cabrería, el año pasado fue limpiado, se puso un letrero para llamar a la población evitar botar basuras y se indica una multa. La concejala le indica que es ese punto y otro más hacia el sector mismo. Consulta si se ha aplicado alguna multa a la fecha y que si se ha hecho, debería hacerse público para que las personas desistan de seguir botando basura. El Presidente agradece la presentación y señala que educar y prevenir es clave.

El Presidente le solicita al Administrador subrogante si puede explicar lo entregado respecto de las actividades de verano. Indica que existe una propuesta basada en actividades y talleres deportivos y como actividad fuerte, la Fiesta de la Cerveza, consulta si es la propuesta definitiva o se pueden traer idas y realizar aportes. El Administrador (s), señala que es una propuesta, los talleres comienzan los próximos días. Se le puso fecha a la fiesta de la cerveza, para comenzar a difundirlo. Se está muy pendiente del tema del Coronavirus, existen proyecciones que indican que podría complicarse la situación a un punto que pudiese afectar e incluso llevar a suspender las actividades, se está muy atento al respecto. Se busca evitar actividades que convoquen altas cantidades de personas. El lunes, con la llegada del alcalde titular, se irán definiendo los aspectos del calendario. El concejal, Sr. Sepúlveda, expresa que le preocupa la salud de la población, es parte de la comisión sobre el tema. Indica que hay una razonable aprehensión de la variante Omicrom y de otra mixta, existe una alta cantidad de contagios, aunque pocos fallecidos. Coincide en que se debe tomar todas las medidas para evitar la aglomeración de personas. El Gobierno adelantó la segunda dosis de refuerzo. Sugiere no perder esto de vista, no es el primer año sin actividades relevantes. Pese a lo anterior, se debe tener en cuenta que la población ha estado largo tiempo recluida por cuarentenas y restricciones. El Presidente destaca la responsabilidad de la





población comunal, indicando estadísticas de contagiados. Señala que la salud mental también es importante y para ello debiera considerarse la recreación. Estima que solo deportes acota mucho la población objetivo, sugiere actividades recreativas, para incluir a adultos mayores. Expresa su aprehensión por la fecha de la fiesta de la cerveza, casi cuando ya no quedan vacaciones. Estima que el que haya actividades similares en otras comunas, ayudaría a evitar grandes aglomeraciones.

El Presidente somete a consideración el extender la sesión en treinta minutos, dado que se cumple el horario reglamentario. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes. (Acuerdo 020/121/2022).

El alcalde subrogante señala que la idea de los talleres es que precisamente se puede tener mayor control de la asistencia y los aforos. Agrega que no se descarta y se analiza la posibilidad de realizar algunos show en los sectores y otras actividades recreativas, obviamente no en las mismas condiciones ni con venta de alimentos como era previo a la crisis sanitaria. El concejal, Sr. Iturra, coincide en que estas actividades ayudan a mejorar la salud mental de las personas, tomando las precauciones del caso. Sugiere incluir a los sectores.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra a la Concejala, Sra. Zamudio, quien señala que los incidentes los trae por escrito y se los dejará al Secretario, pues no tendrá respuesta en esta sesión.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. El concejal plantea que existe un malestar en el sector de Buenos Aires, porque el camino se encuentra en muy malas condiciones, consulta si está la maquina municipal disponible y sobre qué pasa con la aplicación del matapolvo que realiza el municipio, especialmente en el camino hacia Buenos Aires. Consulta también si como comuna somos parte de algún proyecto que involucre la instalación de cámaras en los accesos a la comuna. Indica que había un proyecto, pero no sabe en qué pie está. Consulta también al alcalde subrogante si el sumario administrativo decretado contra el administrador titular está terminado. El Director de Seguridad Pública señala sobre el camino a Buenos Aires, tiene comunicación directa con el Inspector Fiscal, ese tramo corresponde a la empresa Carel y ellos han respondido bien a los requerimientos, indica que le hará ver esta situación al Inspector Fiscal. Sobre la motoniveladora, señala que se está a la espera de su reparación, puede que está ahora reparándola, pues siempre llega después de las seis de la tarde. Enumera los puntos donde ya se ha aplicado matapolvos en diferentes sectores de la comuna. Realizada la mantención, se continúa con la aplicación de matapolvo, previa pasada de la motoniveladora. Detalla el itinerario restante, señalando que se acercarán progresivamente al camino a Buenos Aires. En Rincomavida se está consultando de cuando comenzarían las labores de pavimentación, para evaluar si es adecuado o no aplicar matapolvo. El concejal señala que dado lo estratégico de la ruta, es importante aplicar oportunamente matapolvo. El Director señala que Vialidad ya aplicó en algunos tramos y en los restantes aplicará el municipio. Sobre las cámaras de seguridad, indica que el proyecto que señala el concejal es para todas las comunas de la Región y en este nuestra comuna se considera con cinco cámaras, enumerando los puntos considerados. Agrega que desconoce en qué estado está actualmente la licitación. El alcalde subrogante señala que a la fecha no ha llegado a su escritorio ningún informe referido al sumario consultado. Indica que se está dentro de los plazos razonables.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. Indica que el concejal que vecinos de Huacalemu consultaban que pasa con el proyecto de APR del sector, agrega que se están abasteciendo por camiones aljibe, solicita se le informe por escrito al respecto. Luego plantea una inquietud de los vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida, respecto del canal que corre por la Avenida del Agua, si se puede tapar o alguna otra solución.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. Inicia consultando si se realizarán actividades deportivas y recreativas en los sectores rurales. Consulta luego si se dispondrá de un punto donde la gente pueda ir a depositar vidrio, dado que el recinto frente a carabineros ya no está disponible. Finalmente plantea que cuando aplicaron matapolvo en el sector de Orilla Itata, la máquina estaba aplicando las garras que posee, lo que permitió un arreglo mucho más completo y que durará más, por lo que sugiere se pueda mantener esa práctica en otros sectores. Hace ver que hace muchos años se arreglaron los caminos aplicando mucho material y compactación, quedando como pavimentados, sugiere ver la posibilidad de postular un proyecto al respecto.

El Presidente, concejal, Sr. Ramírez, en su condición de tal, hace uso de su tiempo de incidentes. Indica primeramente que solicitará un informe sobre el proceso de pavimentación del sector de Rincomavida. Agrega que los vecinos están preocupados, tanto por la pavimentación en sí, como por la aplicación de matapolvo. Solicita se les pueda exponer en la próxima sesión, sobre las acciones que se están desarrollando para la posibilidad de distribución de gas, indica que vecinos, especialmente mayores consultan como pueden acceder a este servicio. Pide que se baje la información por las redes sociales. Sobre el matapolvo, señala que en el tramo entre el fin del pavimento y el cementerio está muy malo y se levanta mucho polvo, indica que los vecinos están preocupados, que independiente que se vaya a pavimentar, es importante considerarlo. Hay tres o cuatro viviendas muy afectadas. Consulta luego sobre qué gestiones se han hecho respecto del puente El Parrón, que está en muy mal estado. Recuerda que existía un ofrecimiento del GORE de un puente mecano. Consulta sobre el traslado de la feria de los días de pago, desea tener información para difundirla. Hace ver también el mal estado del camino de





Buenos Aires y de los caminos ubicados en el sector norte de la comuna, solicita hacer gestiones al respecto. Indica que vecinos le han manifestado que no se están emitiendo los programas municipales, sugiere mantenerlo por las redes sociales mientras se resuelve la licitación. Consulta luego que está sucediendo con el agua potable de Panguilemu, en que pie está el proyecto, al parecer habría problemas con el abastecimiento, desea tener información para responder a las consultas con base. Finalmente consulta por la movilización pública subsidiada por el estado, en el sector sur de la comuna, la cual no se está circulando hace cinco o seis meses. Indica que es un tema que amerita se le dedique un tiempo en su resolución, porque beneficia a muchos vecinos.

El alcalde subrogante señala que pide disculpas, que se le quedó atrás en la cuenta del presidente la información relativa a la distribución de gas. Indica que se están gestionando convenios con dos empresas Gasco y Lipigas, Abastible no participa de los convenios. Luego detalla los alcances de cada convenio en lo referido a cantidad de cargas al mes a las que pude acceder cada persona y los valores o porcentajes de los descuentos considerados. Indica que las personas se pueden inscribir con la Secretaria de Dideco, Sra. Magdalena Escares, quien también sale a terreno a los sectores a inscribir interesados, esto previo a una solicitud de los presidentes de las juntas de vecinos. Respecto del bus subsidiado por el estado, no ha habido respuestas, se ha oficiado a la Seremi, se apoyó al presidente de la Junta de Vecinos de Llahuen, para el envío de una carta, pero no hay respuestas. El Director de Seguridad Pública señala, sobre el Puente El Parrón, que el Inspector Fiscal le señaló que hay una cuadrilla trabajando en un puente en Quillón y que terminando allí podrían venir a reparar nuestro puente. Sobre el ofrecimiento de un puente mecano, se hicieron consultas hace meses a Vialidad y no se ha tenido respuestas. Sobre el cambio de la feria del día de pago, indica que el alcalde titular tuvo una reunión con la directiva de esos feriantes y les indicó la decisión de trasladar la feria al contorno de la plaza. En los próximos días se definirán los detalles. Sobre los programas radiales indica que se está en proceso de licitación, aun no se han abierto las propuestas, lo que debería suceder prontamente. Resuelto este punto se retomarán los programas radiales.

Cuenta de Comisiones:

La Comisión de planificación hace entrega de un informe. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, quien preside dicha comisión para que se refiera al informe entregado. El concejal señala que el veintisiete de diciembre se reunieron como comisión, por tiempo no habían podido exponer. En la ocasión se vieron las bases administrativas del proyecto de APR de Viñas Torreón, ocasión en que pudieron realizar algunas sugerencias. Cede la palabra al otro integrante de la comisión, el concejal, Sr. Sepúlveda, quien señala que es un proyecto de cincuenta y tres millones, por lo que no se pueden considerar las mismas exigencias de un proyecto de cincuenta y tres millones. Agrega que se aumentó la exigencia de la experiencia, rebajó un poco la mano de obra local, porque no hay gente disponible. Destaca esto como una muy buena práctica de política pública, el que haya una comisión que participe en el proceso, porque después hay que aprobar y se tiene ya un trabajo previo. El concejal, Sr. Oviedo, señala que como comisión pueden sugerir, aportar, pero no hacer cambios.

El Presidente agradece el trabajo y solicita que cuando haya reuniones de comisión, se pueda informar, a través del Secretario, para que, si hay otros concejales interesados en participar, lo puedan hacer.

Al no haber más cuentas de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:30 hrs.